

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2019, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Contratación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal en Derecho Público o Administrativo para la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros.	¢25.000.000,00	III	Continuo

Licda. Carmen Lidia González
Jefe, Departamento Proveeduría.
17 octubre del 2019